

Municipio de Aquila (a)

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2020 (b) (PESOS)



Egresos Concepto (c) Ampliaciones/ Subejercicio (e) Aprobado (d) Modificado Devengado Pagado (Reducciones) I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F) 35,631,063 676,000 36,307,063 27,750,978 27,750,978 8,556,085 A. Personal Administrativo y de Servicio Público 35,631,063 676,000 36,307,063 27,750,978 27,750,978 8,556,085 B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín D. Seguridad Pública E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 Sentencias laborales definitivas II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F) 7,370,720 -2,800,000 4,570,720 251,000 251,000 4,319,720 A. Personal Administrativo y de Servicio Público 7,370,720 -2,800,000 4,570,720 251,000 251,000 4,319,720 B. Magisterio C. Servicios de Salud (C=c1+c2) c1) Personal Administrativo c2) Personal Médico, Paramédico y afín D. Seguridad Pública E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2) e1) Nombre del Programa o Ley 1 e2) Nombre del Programa o Ley 2 F. Sentencias laborales definitivas III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II) 43,001,783 -2,124,000 40,877,783 28,001,978 28,001,978 12,875,805

TARREST STATES

ESTADO DE MICHOACAN MUNICIPIO DE AQUILA PRESIDENCIA MUNICIPA

ING. MOHAMMED RAMIREZ MENDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARIO GOMEZ PRIDA TESORERO MUNICIPAL SOUTH SOUTH

ESTADO DE MICHOACÁN MUNICIPIO DE AQUILA SINDICALIA MUNICIPAL 2018 - 2021

GIRAULA FRANCISCA REYES DOMINGUEZ

SINDICA MUNICIPAL

ESTADBROFF HECTOR FLORES VERDUZCO
MUNICIPIO DEONTRALOR MUNICIPAL

CONTRALORÍA MUNICIPA: 2018 - 2021

Bajo protesta de decir verdad, declarâmos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.